


LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Las entregas se realizarán dos veces y en un plazo máximo de dos (2) meses. La primera entrega dentro de las 72 hs contadas a partir de la notificación de la orden de compra respectiva, notificada por autoridad competente y la segunda entrega como mínimo a los 30 días de efectivizada la primera entrega. -----

Las entregas se realizarán en los lugares donde indique la Dirección de Mantenimiento Vial.----

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días corridos contados de la fecha del informe de recepción, conformado debidamente por el organismo competente y de acuerdo a la forma de entrega antes indicada. -----

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.-----


MATIAS PONS ESTEL
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe